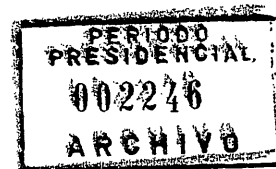


MINISTERIO DE JUSTICIA
Reunión de Evaluación Anual
1992



La labor efectuada por los Ministerios en el año 1992 (hasta febrero/marzo de 1993) y las Metas Ministeriales planteadas para el próximo año, están cerrando, desde una perspectiva programática, la gestión del Gobierno del Presidente Aylwin.

Desde este punto de vista, las próximas reuniones de enero constituirán una primera aproximación a la evaluación global del Gobierno democrático. Esta será hecha pública por S.E. el Presidente de la República el próximo 21 de mayo al rendir cuenta de la gestión de Gobierno ante el Congreso Nacional.

Para ello y a partir del análisis de las Metas Ministeriales formuladas por su Ministerio para el año 1992, de la evaluación de su estado de avance al 31 de julio y de las prioridades señaladas por S.E. el Presidente de la República en las Reuniones de Evaluación de enero de 1992, a continuación, se sugieren algunos temas de agenda para las reuniones de evaluación programática de enero próximo.

1. **Ampliar las materias que puedan iniciar su tramitación en el Senado.**

En las reuniones de enero se estableció "Proponer, para decisión al interior del Ejecutivo, una reforma que haga posible iniciar en el Senado, Proyectos de Ley que sólo impliquen traspasar de un ítem presupuestario a otro y, en general, estudiar ampliación de materias que pueden iniciar su tramitación en el Senado." En los documentos de seguimiento no aparece referencia al avance de esta tarea.

2. **Avanzar en el estudio de fórmulas para el sistema carcelario de separación entre reincidentes y primerizos, a ser propuestas hacia fines del 1er. semestre.**

Se han desarrollado programas en este sentido, es decir que apuntan a segregar lo más posible a la población penal, pero estos serían insuficientes debido fundamentalmente por el alto costo que en términos de infraestructura ello conllevaría, y considerando las otras prioridades del Servicio de Gendarmería.

3. **Iniciar en Marzo la construcción de un establecimiento carcelario de alta seguridad en el Centro de Detención Preventiva C.D.P. Santiago Sur.**

El proyecto contempla una Unidad Especial destinada a aislar a los reos terroristas de los reclusos comunes, en el C.D.P. Santiago Sur, con una superficie de 2.500 m² y una capacidad para 100 internos. Costo estimado \$ 1.000 millones. En el mes

de noviembre se comenzaron las obras anexas y se espera que en el mes de marzo de 1993 se comiencen las obras definitivas, las cuales se espera terminar a fines de año.

4. Menor en situación irregular.

En la reunión de enero se estableció "Constituir un grupo interministerial para la consideración de los problemas del menor en situación irregular con participación del Sernam, INJ, Ministerios Sociales, Interior, Trabajo, Segpres, Digeder y buscando la colaboración de la comunidad". Hasta la fecha dicho grupo interministerial no se ha constituido.

5. Proponer en conjunto con el Ministerio de Salud, soluciones a problemas de enfermos mentales actualmente recluidos, sobreseídos por la justicia.

Este es una tarea extremadamente urgente donde el avance ha sido limitado. Las posibles razones por las cuales no se ha avanzado serían:

- a) Costo de eventuales obras y contratación de personal suficiente
- b) Tema en "tierra de nadie" ya que tanto el Ministerio de Salud como el de Justicia deslindan responsabilidades no atacando el problema de fondo.
- c) Costos que conllevaría la concreción de la modificación legal correspondiente.

6. Tramitación parlamentaria del paquete de Reformas Constitucionales y legales del Poder Judicial. Sería conveniente contar con un detalle pormenorizado de los diversos proyectos a objeto de establecer los avances/retrocesos registrados y las modificaciones incorporadas en el Congreso Nacional.

7. Proyectos de ley pendientes

- a) Modernización y Regionalización Sistema de Asistencia Judicial
- b) Ley Orgánica del Registro Civil para análisis al interior del Ejecutivo.

METAS MINISTERIALES 1993

MINISTERIO DE JUSTICIA

I Reforma al Sistema Judicial

1. Proyectos de Reforma al Sistema Judicial en tramitación

Lograr la aprobación de estos proyectos legales y constitucionales por el Congreso Nacional: Ley Orgánica Constitucional sobre Defensa del Pueblo; Reforma al Sistema de Administración de Justicia; Modifica el Código Orgánico de Tribunales en relación al oficio Conservatorio de Santiago; Sobre lo contencioso administrativo; Crea Juzgados Vecinales; Carrera funcionaria de los jueces, funcionarios auxiliares de la administración de justicia y empleados del Poder Judicial; Reforma Constitucional sobre Poder Judicial; Sistema de calificaciones de los Jueces y empleados del Poder Judicial; Escuela Judicial; Servicio Nacional de Defensa Jurídica Gratuita; Crea el Ministerio Público en Primera Instancia y Sistema de Arbitraje.

II Acceso a la Justicia

2. Tribunales Vecinales

Con la aprobación de la ley que los crea se logrará acercar la justicia a los sectores más postergados instalándose en cada comuna y contemplándose procedimientos orales con intervención directa del juez en la resolución de los conflictos.

3. Creación del Servicio Nacional de Asistencia Jurídica Gratuita

Se trata de un servicio descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que dependerá del Presidente de la República, a través del Ministerio de Justicia. Los principales objetivos de este servicio serán: planificar, programar, coordinar, promover, fiscalizar y proporcionar asistencia jurídica gratuita a las personas o grupos de personas de escasos recursos, que les permita hacer efectivos sus derechos ante los Tribunales de Justicia o ante cualquier órgano de la Administración del Estado, entidad pública o privada

4. Instalación de nuevos Tribunales creados en 1992

Durante 1993 se terminarán de instalar los nuevos tribunales creados por Ley Nº19.156 de acuerdo a los criterios definidos por el Ministerio, en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

5. Creación de nuevos tribunales

Dentro del plan quinquenal del Poder Judicial se contempla para el año 1992 un proyecto de ley que crea nuevos tribunales

y nuevos cargos de Ministros de Cortes de Apelaciones.

6. Proyecto piloto co-financiado por la Comunidad Económica Europea y el Estado de Chile

Plan piloto a desarrollarse en un plazo de 18 meses (renovables) que contempla prestar un servicio de información y asistencia jurídica y social, que sirva como mecanismo de auxilio para aquellos ciudadanos de escasos ingresos que desconocen como abordar la solución de diversos problemas. El proyecto se implementará en dos regiones (Metropolitana y Bío-Bío) y beneficiará a un total de 29 comunas pobres. Se crearán 21 Centros de Información Jurídica de los cuales cinco serán Unidades Móviles y 16 estarán integrados en Consultorios Jurídicos que serán reforzados con recursos humanos y equipamiento computacional. El monto total del proyecto es de M\$ 296.258, incluido el aporte estatal de M\$ 161.258.

7. Boletín de Información

Se ha aprobado un proyecto para la edición de un boletín de educación e información jurídica que se entregará gratuitamente en los Consultorios Jurídicos. Este proyecto es financiado por Fosis.

III Mejoramiento del funcionamiento interno y de atención de público del Servicio de Registro Civil e Identificación

8. Modernización del Servicio

Contempla el proyecto de cambio de sistema computacional; el estudio de una nueva ley orgánica para el Servicio y su envío al Congreso Nacional; y un proyecto de ley que permita la venta de información.

9. Otras actividades relevantes del Servicio durante 1993

Actualización y corrección del Manual del Servicio de Registro Civil e Identificación, la celebración de la Primera Convención Nacional de Oficiales Civiles en el marco del Año Internacional de la Familia, desarrollo del Programa de Capacitación del Personal.

10. Inversiones Reales

El Servicio contempla la realización de las siguientes obras:

- a) Construcción del Archivo Nacional de Registro Civil e Identificación cuyo costo asciende a M\$ 633.000.
- b) Construcción de edificio de la Dirección Regional y oficina Copiapó por un costo ascendente a M\$ 110.400.

- c) **Habilitación de Servicio de Registro Civil e Identificación de Iquique por un monto de M\$ 65.861.**
- d) **Construcción del inmueble de la Dirección Regional y oficina Antofagasta por un monto de M\$ 176.860.**
- e) **Construcción del inmueble de la Dirección Regional y Oficina de Registro Civil de Temuco por un monto de M\$ 165.000.**

IV Derechos Humanos

- 11. Ampliar la cobertura de atención de la Oficina Nacional de Retorno y prórroga de su plazo de existencia**

Incluye una extensión en la infraestructura y recursos humanos en el nivel central y la implementación de una agencia en la VII Región. Atendiendo al aumento de familias retornadas y la complejidad de sus problemas se ha remitido al Congreso un proyecto de ley que amplía su plazo de vigencia.

V Políticas Generales del Servicio de Gendarmería de Chile.

- 12. Medidas en beneficio de los internos, de las personas que egresan de los recintos carcelarios y/o que cumplen penas alternativas a la reclusión**

Se contempla la implementación de 200 proyectos de capacitación y trabajo en diversos recintos carcelarios; el cambio de normativa que rige las escuelas cárceles para su traspaso desde las Municipalidades al Patronato de Reos; el estudio de un sistema que de solución al problema previsional que enfrentan los internos que trabajan.

Además, se contempla la celebración de convenios con Municipalidades en otros organismos que permitan implementar centros de acogida a los egresados de recintos penales; generación de mecanismos que comprometan a la comunidad de reinserción del egresado, implementación de programas de micro-empresas para el condenado que cumple en el medio libre y readecuación orgánica y funcional del Patronato Nacional de Reos.

- 13. Medidas en beneficio del personal de Gendarmería**

Se contemplan programas de capacitación del persona; aumento de dotación de vigilantes y oficiales; traspaso de personal al sistema previsional de Dipreca.

- 14. Mejoramiento de infraestructura.**

Para 1993 se contemplan las siguientes obras de infraestructura:

- (a) **construcción del recinto Colina II (M\$ 3.066.250);**

- (b) construcción cárcel de Alta Seguridad: Terminación a fines de 1993 de una Unidad Especial destinada a reos de alta peligrosidad o terroristas. Con una superficie de 4.800 m². y una capacidad para 100 internos. Costo estimado M\$ 1.000.000.-
- (c) reposición del Centro de Detención Preventiva de Puerto Aysén (M\$ 251.125);
- (d) la ampliación y remodelación del Centro de Readaptación Social de Osorno (M\$ 295.015).
- (e) inicio de construcción del Centro de Orientación Femenina de Concepción (M\$ 173.259);
- (f) reposición C.R.S. Melipilla (M\$ 79.811) y C.D.P. Porvenir (M\$ 74.260);
- (g) ampliación del Centro de Readaptación Social de Antofagasta (M\$ 51.251) y de Chillán (M\$ 100.350);
- (h) construcción Talleres y reposición línea de fuego C.R.S. Curicó (M\$ 66.000);
- (i) reparación C.R.S. Temuco (M\$ 319.773);
- (j) reposición C.D.P. Yumbel (M\$ 290.000);
- (k) reposición del Centro de Detención y Readaptación de Arica (M\$ 223.000)
- (l) ampliación Complejo Penitenciario de Concepción (M\$ 59.374).
- (m) Construcción y Equipamiento Centro Detención Preventiva de Chaitén (M\$ 154.154) y Achao (M\$ 154.154), Chile Chico (M\$ 227.725).
- (n) reposición C.R.S. Temuco (M\$ 681.312);
- (o) construcción y equipamiento Centro Penitenciario Temuco (M\$ 337.959).

A estas obras de infraestructura se agrega la implementación de la 2ª etapa del sistema computacional y el programa de aumento de dotación y reposición de vehículos.

15. En relación a las políticas generales se contemplan:

- a) Elaboración de un proyecto de evaluación del impacto social de las medidas establecidas por Ley N° 18.216;
- b) Traspaso a Escuelas Cárceles desde el sistema municipal al Patronato de Reos, y
- c) Coordinación de políticas para erradicar insanos desde los recintos penitenciarios e implementación del nuevo reglamento carcelario.

VI Servicio Nacional de Menores (SENAME)

- 16. Fiscalizar y evaluar el cumplimiento de las nuevas políticas de menores implementadas a partir de 1990.**

17. **Elaboración de un programa curricular académico con participación de los institutos profesionales y universitarios para la preparación y perfeccionamiento del personal que trabaja en los Centros de Menores.**

18. **Adecuar la legislación de menores actualmente vigente a las nuevas políticas del Servicio**

Reformas legislativas de la Ley Orgánica del Sename; la Ley de Adopción; la Ley de Subvenciones; Ley de Maltrato Infantil y Ley de Menores.

19. **Aumento de cobertura de atención de menores**

Contempla un aumento de la cobertura de atención de menores en los Centros de Orientación y Diagnóstico (C.O.D.) dirigidos directamente por SENAME y perfeccionar la atención diagnóstica ambulatoria a objeto de evitar el internamiento innecesario.

20. **Coordinar y asesorar la ejecución de proyectos financiados por organismos nacionales y/o internacionales**

Son proyectos financiados por organismos nacionales y/o internacionales que incluyen la creación de dos centros de capacitación laboral en Arica y Graneros con una capacidad total de 135 jóvenes.

21. **Evaluación de los proyectos**

Contempla la evaluación de los siguientes proyectos:

- Nacional de Rehabilitación Conductual, aplicado a los jóvenes internos en el C.D.P. de Puente Alto.
- Programa de Apoyo a Menores en Situación Irregular.
- Programa de Capacitación de Personal.

22. **Mejoramiento de infraestructura y habilitación de nuevos centros:**

- a) Centro de Observación, Tránsito y Diagnóstico, Lo Lillo, Superficie aproximada, 5.316 m²; inversión requerida, M\$ 634.438; capacidad de atención, 120 jóvenes.
- b) Construcción y Equipamiento Centro de Observación y Diagnóstico y Rehabilitación Conductual Masculina y Femenina Arica. Superficie aproximada, 1.928 m².; presupuesto requerido: M\$ 167.250; capacidad de atención 65 jóvenes.
- c) Reparación y Mejoramiento Centro de Observación y Diagnóstico Masculino y Femenino Valparaíso. Superficie 2.653 m².; inversión requerida: M\$ 178.400;

- d) Reparación y ampliación Centro de Observación y Diagnóstico Masculino de Concepción. Superficie: 2.400 m2.; inversión requerida: M\$ 228.575;
- e) Rehabilitación y reparación Centro de Observación y Diagnóstico Galvarino de Santiago. Superficie: 1.530 m2.; inversión requerida: M\$ 160.000.-

VII Mejoramiento de la Estructura y Funcionamiento del Servicio Médico Legal

- 23. Reformas a la Ley Orgánica del Servicio adecuándola a sus nuevas funciones
- 24. Readecuación del funcionamiento del Servicio a las exigencias impuestas por nueva legislación de donaciones de órganos; leyes penales; ley del tránsito.
- 25. Modernizar, reparar y adecuar tecnológicamente al Servicio a los requerimientos actuales
 - a) Concluir las obras del nuevo edificio del Servicio que tiene un costo de M\$ 355.364, con una superficie a construir de 1.812 m2. e implementarlo y habilitarlo, una vez con concluidas las obras, lo que tiene un costo de M\$ 318.712 para 1993.
 - b) Llevar a cabo el proyecto de reparación y readecuación del edificio antiguo del Servicio Médico Legal Metropolitano. El costo del proyecto es de M\$ 74.500 el que se pretende ejecutar durante el primer semestre de 1993.
 - c) Renovación del equipamiento en Santiago y regiones por un monto de M\$ 136.470 (cámaras frigoríficas, equipos médicos, equipos de computación y mobiliario).

VIII Actualización legislativa

26. Contempla los siguientes proyectos de ley:

- a) Modificación a la Ley de Tránsito:
 - Cancelación de anotaciones en el Registro Nacional de Conductores y prescripción de las sanciones.
 - Sistema de infracciones y sanciones.
- b) Modificaciones al sistema de registros ante el Conservador de Bienes Raíces en general: Modernización del Sistema de Registro y el cambio de folio personal a uno real.
- c) Proyecto de Corporaciones y Fundaciones (Moción Parlamentaria): Facilitar la constitución de Corporaciones y Fundaciones y fortalecer la supervigilancia de las mismas.
- d) Terminar la elaboración de un proyecto de ley que regule el uso de la informática.

- e) Reforma a la Ley de Quiebras.
- f) Modificaciones a la Ley de Alcoholes.